



SOLICITUD DE MEDIACIÓN

Bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) Parte B y las Reglas de Educación Especial IV.F. del Departamento de Educación del Estado de Utah.

Solicito / solicitamos que se asigne un mediador para ayudar a resolver los siguientes problemas (adjunte otra hoja si es necesario):

Información del estudiante

Nombre del estudiante	Fecha de Nacimiento del estudiante
Nombre del padre/tutor	Teléfono del padre/tutor
Dirección del padre/tutor	Correo electrónico del padre/tutor

Información del Distrito Escolar/Escuela Chárter

Nombre de LEA (Distrito o Chárter)	Nombre y título del administrador de la LEA
Teléfono del administrador de LEA	Correo electrónico del administrador de LEA

Información general

¿Las partes de esta solicitud ya están involucradas en otro proceso de resolución de disputas?

Indique las fechas y horas preferidas en las que está disponible para una sesión de mediación. A menos que exista una situación de emergencia que requiera una resolución inmediata, permita aproximadamente dos semanas de tiempo para la selección de un mediador y para la organización de una sesión de mediación.

Fechas de preferencias: _____

Si las partes requieren adaptaciones para participar en este proceso, comuníquese con el Coordinador de ADA de USBE al (801) 538-7534 o por correo electrónico a holly.bell@schools.utah.gov.

Yo / nosotros sabemos que la mediación es voluntaria y cualquiera de las partes aún puede solicitar una audiencia de debido proceso si no podemos llegar a un acuerdo.

- Yo / Nosotros sabemos que las discusiones durante la sesión de mediación son confidenciales. Acordamos que no le pediremos al mediador que asista a ningún otro procedimiento.
- Yo / nosotros sabemos que el mediador es imparcial y no les proporciona a los padres, a la LEA (agencia de educación local) o al estudiante representación legal.
- Estoy / estamos de acuerdo en tratar de encontrar una solución en el mejor interés del estudiante.
- Yo / Nosotros entendemos que cualquier acuerdo alcanzado en la mediación es ejecutable en la corte.
- Sabemos que USBE proporcionará un mediador sin costo alguno para los participantes.

Nombre de la persona que envía el formulario	Relación al estudiante
Firma	Fecha

Instrucciones para la mediación

1. Complete la información que le pertenece y firme el formulario.
2. Envíe el formulario directamente al Departamento de Educación del Estado de Utah (USBE) por correo postal, en persona, o fax de los EE. UU.
Attn: State Director of Special Education
Utah State Board of Education
250 East 500 South
P.O. Box 144200
Salt Lake City, UT 84114-4200
Fax: (801) 538-7991
3. El USBE no acepta presentaciones por correo electrónico o electrónicas en este momento.
4. El especialista en resolución de disputas de USBE se comunicará con la otra parte para determinar si están dispuestos a participar en la mediación para resolver la disputa.
5. En acuerdo, la USBE asignará un mediador al caso. El mediador se pondrá en contacto con las partes para concertar una sesión de mediación de mutuo acuerdo en la hora, la fecha y el lugar.
6. En ocasiones, un miembro del personal de la USBE puede solicitar asistir a la mediación con el fin de evaluar el servicio. Las partes serán notificadas con anticipación y cualquier pregunta se puede abordar en ese momento.
7. Para obtener información adicional, comuníquese con el especialista en resolución de disputas de USBE al (801) 538-7587.